

ANALISIS DE LA CONVERGENCIA ENTRE EL MARCO
CONCEPTUAL DE LAS NIC Y LAS NORMAS BASICAS
COLOMBIANAS

Autor: JEREMIAS TURMEQUE SILVA¹

RESUMEN

El estudio pretende mostrar las situaciones divergentes y convergentes existente en el marco conceptual de las NIC Y LAS NORMAS COLOMBIANAS, normas básicas Colombianas; intenta establecer la relación entre una y otra, con el fin de plantear posibles alternativas o puntos de discusión sobre el cual se pueda fundamentar el revisor fiscal al entrar a aplicar las normas internacionales en Colombia, siendo este su referente que es la esencia, fundamental del actuar contable, para desde este punto de vista proponer una mirada a dar el contador en su desempeño como revisor fiscal en cualquier organización.

INTRODUCCION

La necesidad expresada en la Ley 145 de 1960 artículo 10,² respecto a que el revisor fiscal debe expresar en su dictamen “si en su concepto la contabilidad se lleva conforme las normas legales y a la técnica contable, y si las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y decisiones de las asambleas generales o juntas directivas” originan el presente trabajo que busca llamar la atención respecto a cómo el proceso de convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad, con las normas Contables Colombianas (establecida en la Ley 1314 de 2009) traen consigo una serie de cambios en Conceptos que es necesario establecer su convergencia a la luz de la revisoría fiscal. El mostrar los elementos teóricos divergentes y convergentes entre las (NIC – IAS) Normas Internacionales de contabilidad,³ (NIIF- IFRS) Normas internacionales de información financiera y la normatividad Colombiana (decreto 2649 de 1993 COL-PAAG)⁴ intenta establecer las relaciones y cambios de concepción e interpretación del entorno Nacional con las normas internacionales de contabilidad, la tarea que debe realizar el contador o el revisor fiscal para emitir un concepto claro, respecto a si se presentan o no; de acuerdo con las normas de contabilidad internacional los estados financieros; y a que normas de carácter legal a nivel local y supranacional estar orientada la información, obtenida.

¹ Contador Público * Universidad Libre de Colombia, especialista administración estratégica del control interno, especialista en Docencia Universitaria, Estudios de maestría en Economía, estudiante tercer semestre en maestría gestión ambiental

² Expresión de la lucha del gremio de contadores para ser reconocidos como profesión en Colombia, después de trasegar, desde la misión kemerer en 1930, la ley 58 de 1931, ley 73 de 1935, entre otros hasta la ley 145 de de 1960

³ International Financial Reporting Estandar realiza en el tomo 3 un análisis del futuro de la armonización, a nivel europeo, que bien sirve de base para el caso colombiano.

⁴ Reglamenta la contabilidad en general y expide el principio y la normas de contabilidad generalmente aceptada en Colombia. GAAP –Col grupo editorial Nueva Colombia, 2010.

El punto de partida necesariamente es establecer cuál es la orientación teórica, que fundamenta la elaboración de los preceptos respecto a los cuales se presentan los estados financieros, la construcción de objetos de estudios y metodología de la contabilidad que son la base fundamental para establecer relaciones entre las corrientes de pensamiento, por tanto es necesario revisar el objeto de estudio y su capacidad inspiradora, teniendo en cuenta el Contismo,⁵ personalismo⁶, controlismo⁷, hacendalismo⁸ y patrimonialismo⁹. En esta etapa se retornara a conceptos esenciales sobre los hechos contables y como esto tiene un cambio inequívoco de orientación, si se convergen, como así va ser; con las normas internacionales. Para ello se toma en orden secuencial cada uno de las ideas expresada por el marco conceptual de las NIC- NIIF frente a los objetivos y cualidades de la información contable; es de anotar, que se parte de dos elementos que pueden considerarse a partir de esta disertación divergentes, las normas internacionales consideran este marco conceptual enfocado hacia los estados financieros y la norma Colombiana hacia la información contable, a consideración del autor, es más importante para las normas internacionales el resultado, mientras que para Colombia el énfasis se orienta al control y lógica del registro obviamente porque a nivel internacional es necesaria la aplicación de conceptos de aseguramiento de información y por ello la auditoria es esencialmente básica, situación que desde la institución de la Revisoría Fiscal se da.

Partiendo de esta comparación se establece según las normas internacionales que hay dos tipos de estados financieros, los llamados de desempeño y los de situación financiera, dentro de los primeros se sitúan el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Resultados y el segundo en el Balance General y el Cambios en el Patrimonio, el flujo de efectivo dentro de las Normas Internaciones de Contabilidad a juicio del autor es considerado la base fundamental para la determinación del valor razonable; y su seguimiento en el tiempo permite conocer el nivel de desempeño de la empresa, por otro lado contrastar el nivel de operatividad de los activos productores de flujo se convierte en un reto para la Revisoría Fiscal dado que si un activo no genera flujo no debería permanecer dentro de la clasificación del Activo No Corriente y en ese caso debe reclasificarse al Activo Corriente quedando disponible para la enajenación; pero el

⁵ Escuela que admite que las cuentas son el objeto de la contabilidad, su desarrollo doctrinario trata de la personificación de las cuentas, es decir darles identidad propia

⁶ Escuela que propugnaba por la responsabilidad personal en la cual cada persona creaba sus cuentas en virtud de su concepción personal, tratando de interpretar los fenómenos en cuanto a sus relaciones legales y administrativas.

⁷Estudia la dinámica patrimonial, las razones del porque se debe mantener y el patrimonio, como representación del capital inicial de cualquier iniciativa empresarial.

⁸ Hace énfasis en el papel que juega el estado en la administración y redistribución de la riqueza, la dinámica.

⁹ Su expresión es el control económico, a fin de lograr establecer la riqueza patrimonial que constituye lo real y lo concreto en las organizaciones.

problema se centra en ¿cómo se da respuesta al inversionista? que espera de ese flujo proyectado una rentabilidad mínima o tal vez bajo la figura del flujo, la posibilidad de vender en el mercado su inversión a un mejor precio.

CONTEXTO

Las políticas de globalización de las actividades económicas se están reflejando también en la consolidación de normas y principios contables de aplicación uniforme en los distintos mercados internacionales. Se busca que tales normas sean un instrumento común de entendimiento entre los diferentes usuarios de la información económica - financiera en especial las empresas que cotizan en bolsas de valores y en algunos casos las que no cotizan como es el caso de la normativa Española¹⁰ y la Colombiana en donde se buscara converger a Normas internacionales de contabilidad a partir de diciembre de 2011, a fin de que se facilite la comparación de la información en un contexto global, con productos, mercado, consumidores y empresas que tienden a la globalidad.

La teoría de la contabilidad ha evolucionado en función de los cambios políticos económicos sociales y ambientales; solo hay que mirar desde el contexto de la historia de los derechos humanos como se avanzo hasta nuestros días y que es lo que va a suceder, para entender que está pasando desde la globalizada. (ver cuadro 1).

La orientación de las normas básicas Colombianas se fundamenta en tres referentes básicos:

1. Que hace la información por si misma
2. Usos de la información de carácter interno
3. Usos de la información de carácter externo

Bajo estos tres parámetros se mirarán los objetivos básicos de la información, así como las cualidades, por otro lado el prologo a las NIC las establece como las necesidades comunes a los usuarios de la información y en virtud de ello hace su clasificación.

¹⁰ Libro blanco de la contabilidad paginas 1 a16 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONTABILIDAD EN ESPAÑA Y LÍNEAS BÁSICAS PARA ABORDAR SU REFORMA junio de 2002

TIPO DE ESTADO	EXPRESION DE LOS DERECHOS	EPOCA	DERECHO	VALOR A DEFENDER
Absolutista	Privilegios: Los Derechos los ostenta la Burguesía	1640 hasta 1789	No hay	No hay
Estado liberal de derecho	Humanos civiles y políticos Libertad religiosa- Protestantismo	S. XVI- XVIII	Libertad de culto Libertad de expresión Libertad de propiedad	Libertad
Estado Social de Derecho	Económicos, Sociales y Culturales	XIX- XX	Salud Educación Vivienda	Igualdad
Estado Ambiental de Derecho	Culturales y Ambientales	1950	Derechos Colectivos Derechos Ambientales Autodeterminación del Pueblos Paz Desarrollo sostenible Derecho de los consumidores	Responsabilidad Solidaridad
Estado Neoliberal de Derecho	Privatización de los derechos	1980	Derecho a los Servicios Públicos Privatización de los servicios	Mercado, acumulación Privatización de derechos

Cuadro 1. Tomado apuntes de Clase , Derecho Ambiental Meza Cuadros Gregorio.¹¹

Colombia desde esa perspectiva no se queda atrás y está ajustando su normatividad, para lograr incrementar la participación de la inversión extranjera; no en vano los países desarrollados se pelean todos los días por entrar a los llamados emergentes para invertir y de esa manera lograr acceder a recursos escasos en sus respectivos territorios; para ello se han desarrollado modelos como de negocios como los JOIN – Venture, Cuentas en participación, negocios conjuntos entre otros. Sin embargo esta no es la única forma de hacerse a los negocios y a los recursos, se puede ver la necesidad de controlar un mercado, una región y en estos casos la inversión extrajera se orienta a las

¹¹ Docente Maestría en Gestión Ambiental Pontifica Universidad Javeriana 2010

fusiones y adquisiciones, que como ya se dijo la normatividad¹² Colombiana le ha dado paso para facilitar el camino¹³.

Por otro lado respecto a la administración de los entes económicos se dio un pasos fundamental a hacer notar la necesidad de nombre administradores y cuerpos directivos ajenos a los Dueños e inversionistas con el fin de lograra una mayor confianza en la custodia, administración uso y control de los recursos. Es por eso que la contabilidad evoluciono hacia las normas internacionales buscando llegar a conceptos tales como armonización de normas nacionales a las NIC y aseguramiento de información utilizando las normas internacionales de auditoría.

La normas son los denominados contratos de estabilidad jurídica, la profesionalización e independencia de juntas directivas de los socios, el asumir el pacto global de las naciones unidas como un elemento integrador entre la empresa y la sociedad, entre otras.

MARCO CONCEPTUAL FRENTE A LOS OBJETIVOS BASICOS Y CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN

Bajo los anteriores parámetros se inicia el análisis del marco conceptual de las Normas Internacionales el cual señala itos importantes que es necesario mirar con detenimiento; inicialmente se debe enfatizar en la forma en que se priorizan cada uno de las necesidades de los usuarios de la información, partiendo de que estamos en un mundo globalizado y que desde este punto de vista se tienen empresas globalizadas, las cuales consideran el mundo como un solo mercado, productos globalizados, benchmarking globalizado; el cual requiere ante todo sofisticados sistemas de información que conduzcan a complacer las necesidades comunes de los usuarios de la información; según las NIC NIIF estos son inversores presentes y potenciales, empleados, prestamistas, proveedores y acreedores, clientes, gobierno y público en general pero; cuáles son estas necesidades? Medición de riesgo inherente respecto al rendimiento de la inversión, evaluar la capacidad de la empresa para pagar los dividendos, los empleados respecto a la incertidumbre de la estabilidad y continuidad, así como la capacidad para asumir las remuneraciones y beneficios, prestamistas el pago de los intereses y su capital hechos que deben sucederse en al vencimiento de las obligaciones, proveedores y otros acreedores para establecer si la empresa tiene capacidad de pago, clientes si hay vestigios de la continuidad de la empresa a largo plazo ya que de ello puede depender su continuidad, el gobierno respecto a la distribución de los recursos y su capacidad de definir políticas fiscales y establecer estadísticas y el público en general por el nivel de injerencia en diversas aéreas de la localidad.

¹² Mediante Ley 963 de 2005, se instauró la Ley de Estabilidad Jurídica para los inversionistas en Colombia y se conformó un Comité, denominado de Estabilidad Jurídica, por el artículo 1º del Decreto 2950 de 2005, que aprobará o improbará la suscripción de los contratos de estabilidad jurídica establecidos por la mencionada ley.

¹³ Recientemente se presento un proyecto de ley en donde si Colombia no cumple con los contratos esta indemnizara al inversionista.

Bajo los preceptos anteriores se presenta en estricto orden de aparición (redacción) tanto en las normas internacionales de contabilidad, el prologo donde se analizan las necesidades de los usuarios; así como las normas Nacionales decreto 2649 de 1993 donde se presenta los objetivos básicos y cualidades de la información lo que conforma la esencia de este análisis.

INTERNACIONALES ¹⁴

1. Decidir si comprar, mantener o vender inversiones financieras de capital
2. Evaluar el comportamiento o la actuación de los administradores;
3. Evaluar capacidad de la empresa para satisfacer los pagos y suministrar beneficios a los empleados
4. Evaluar la seguridad de los fondos prestados a la empresa.
5. Determinar políticas Impositivas
6. Determinar ganancias Distribuibles y dividendos
7. Prepara usar Estadísticas de la Renta Nacional
8. Regula Actividades de las empresas

NACIONALES¹⁵

1. Conocer y demostrar los recursos controlados por Ente, obligaciones de transferir recurso a otros entes, cambios en los recursos y el resultado obtenido en el periodo.
2. Predecir flujos de Efectivo
3. Apoyar a los Administradores en la planeación, organización y Dirección de los negocios.
4. Tomar decisiones en materia de crédito
5. Evaluar la Gestión de los Administradores EE
6. Ejercer control sobre las operaciones EE
7. Fundamentar la determinación de cargas tributarias, Precios y Tarifas.
8. Ayudar a la conformación de la información estadística Nacional

¹⁴ IAS, IASB - 2008

¹⁵ Decreto 2649 de 1993

9. Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica represente para la Comunidad.

Desde el ámbito internacional, el tomar decisiones respecto a la compra venta o mantener inversiones, conduce indiscutiblemente a lo que en muchos planteamientos se hace en cuanto a que las normas internacionales están encaminadas a aquellas empresas que negocian en bolsa, sin embargo; el presente documento invita a pensar en que si estamos en un esquema global como el que se vive y que se mostro a partir del adecuación de las normas legales, no se puede pensar de manera simplista, considera el autor que en un futuro muy cercano, en virtud de los mercados, productos y estrategias globales, esbozadas igualmente en el marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad lo que se buscará es comprar compañías consideradas pequeñas (capital, personas, inversión) con el fin de dominar un mercado, expandirse hacia una región o un país y eventualmente mantener la inversión a perdida tan solo por ganar imagen dentro un mercado, dicho de otra manera subsidiando a algunas de ellas en pos de la metas.

1. Estas “Decisiones de compra, mantenimiento y venta de inversiones” contrastada con el concepto nacional “Conocer y demostrar los recursos controlados por Ente, obligaciones de transferir recurso a otros entes, cambios en los recursos y el resultado obtenido en el periodo” demuestra como la mirada de nuestras normas está dada hacia adentro de la organización sin pensar en ese usuario de información que se trata de expresar aquí. En que cambiaria la forma de pensar y por simple causa razón el actuar del revisor fiscal, se considera que en su forma de expresar su opinión en el sentido de dar orientaciones con el contexto de mercado dentro del cual se desarrolla la organización y de alguna manera contribuir a valorarla desde este punto de vista valoración, basada: como lo dicen las normas internacionales desde valor razonable (dos partes perfectamente informadas en relación con el objeto de negocio, su futuro desarrollo, riesgos e incertidumbres).
2. “Evaluar el comportamiento o la actuación de los administradores” según la norma internacional de contabilidad este es el segundo factor en orden de importancia en el análisis, la problemática no solo se centra en el problemas de conocer los mercados, sino establecer el cumplimiento de las metas programadas por las juntas directivas, su orientación hacia el mercado y los diversos estudios que deben realizar para minimizar el riesgo, Harvard Bussines review 2009-16, establece como situaciones de riesgo e incertidumbre las siguientes, el no tener en cuenta el mercado global y no relacionar el producto desde la misma forma, las campañas de marketing deberán estar enfocada a establecer si es necesario subsidiar un producto de un país a otro en virtud de disminuir la presión de la competencia, entre otros a estos tópicos se deberá referirse el revisor fiscal en si función de consultor de la organización y en la labor de acompañamiento (couching) que hará a los organismos de dirección. Lo anterior contrastado en

¹⁶ HARVARD BUSINESS REVIEW Noviembre de 2009

orden estricto con los objetivos de la información contable artículo 3 decreto 2649,

Predecir flujos de Efectivo, esto nos indica que una vez demostrado los recursos la información servirá para proyectarla en el tiempo, se insiste en la mirada de carácter interno que se le da a la información, nada que conduzca a orientar efectivamente la organización hacia el entorno que efectivamente se vive actualmente la globalización. La labor del revisor fiscal en este caso estará encaminada a observar si es cierto que la organización está inserta en un contexto global o no y si efectivamente se está haciendo un examen exhaustivo del producto, su mercado y las diferentes situaciones que pueden generar en el proceso de decisión de compra, venta o mantenimiento de inversiones.

3. “Evaluar capacidad de la empresa para satisfacer los pagos y suministrar beneficios a los empleados”, miremos que tan importante es este Item, para las normas internacionales, dentro de un buen “DUE DILIGENCE” contrato de debida diligencia se deben tener en cuenta aspectos que contempla el pacto global en el cual se considera como poco justo no cumplir con los acuerdo de la OIT, y que al igual que se hablo al principio, obedecen a remunerar justamente al trabajador y propiciar esquemas más adecuados respecto a pensiones y salud, en el momento de su permanencia y posterior al retiro del trabajador sea por renuncia, retiro del cargo, propiamente dicho o retiro por pensión. Bajo estos parámetro nos indica que el profesional contador que se desempeña como revisor fiscal debe manifestarse respecto a cómo la organización obedece o no las normas de este carácter y si dichas normas efectivamente están relacionadas con la esencia del pacto global. Incluyendo el trabajo a menores de edad y la discriminación en el trabajo a la mujer; no en vano eso es parte del diario vivir en nuestro país. (constitución nacional a igual labor igual salario). Por otro lado desde el punto de vista nacional este tercer ítem en orden de importancia se refiere a el apoyo a los administradores en la planeación, organización y dirección de las empresas, pero acaso las normas nacionales (Código de Comercio ley 222), no los profesionalizaron y por ende estos orientadores deben ante todo, “tener una vasta experiencia”, pues ahí está el dilema, hasta donde el revisor fiscal debe establecer dentro de sus programa de auditoría, la evaluación respecto a la capacidad de satisfacer pago o establecer si la información preparada por la administración de la empresas sirve de apoyo efectivo a la orientación de la organización, considera el autor que el orden de importancia mundial dice respecto a cómo debe darse participación al trabajador en el rendimiento de la empresa haciéndolo un modelo en la ejecución y no tanto en la planeación, organización y dirección empresarial, ¿Cuál será la prioridad para el revisor fiscal? Es importante entonces evaluar hacia dónde vamos con leyes como la 1380 de 2010
4. “Evaluar la seguridad de los fondos prestados a la empresa”, según la norma internacional en orden debe darse seguridad a quien presta o a quien apalanca la organización de que efectivamente se le pagará lo que le preste o invierta en virtud de que la empresa tiene la capacidad de generar flujos a partir de sus

activos productivos. En este punto es importante resaltar los conceptos de presentación tanto en el flujo de efectivo como en el balance general de aquellos activos no corrientes productores o generadores de flujo a los cuales es necesario vincularles el mismo y en orden de la materialidad de cada rubro generador se debe organizar el estado financiero. Situación diferente al caso colombiano que toma la postura de presentación en orden de liquidez. En cuarto lugar aparece en el caso colombiano la necesidad de “tomar decisiones en materia de inversiones y crédito, la norma nacional supedita la el excedente a la inversión y el crédito a la necesidad de capital, este orden se corrobora lo comentado anteriormente en el sentido de que la norma nacional es cortoplacista mientras que la internacional se proyecta a inversiones de gran envergadura en virtud de la premisa básica del Negocio en marcha, mientras que la norma nacional mira como esta situación debe darse en virtud del manejo en el corto tiempo del crédito y la inversión. Nace la inquietud, respecto a ¿cómo debe evaluar el revisor fiscal la seguridad de los fondo prestados a la empresa? Considera el autor que la labor debe centrarse en la evaluación de los métodos de captura, análisis y las técnicas de proyección con que trabaje la administración; o en su defecto, recomendar aquellos que tengan un reconocido valor técnico para las circunstancias que este viviendo el negocio, el producto, su mercado en el contexto local, nacional, regional o global. Esto daría relevancia a la seguridad de poder pagar los créditos a partir del análisis concienzudo de la información expresada en el flujo de efectivo y desde el caso colombiano la decisión de invertir o de adquirir un crédito, llamo la atención sobre el flujo de efectivo ya que este se construirá sobre la base de los activos productores del mismo y no como hasta el momento se sucede como un grupo de activos que no importa que generen flujo lo que importa es que sirvan de respaldo o garantía a la obligación que adquiera la organización.

5. Determinar políticas Impositivas, por mucho tiempo la política impositiva está ligada a conceptos como riqueza, renta, crecimiento, el interés(Smith)¹⁷ desde el punto de vista internacional no es solo el pago de dividendos si no, como lo narra una de las presunciones básicas de la información “ negocio en marcha” y es que el negocio de una visión de crecimiento y permanecía en el tiempo, hoy en día, es reconocida la labor de responsabilidad social de la empresa cuando crece y en la medida de su crecimiento paga los impuestos en virtud del bienestar que ella misma involucra, es por ello que la contabilidad efectivamente a partir de la renta origina la determinación de las cargas impositivas, situación que se debe revisar es el llamado maquillaje que hace aparecer como un menor valor las utilidades y hace que la política impositiva cambien en virtud de que se ha olvidado el “principio de equidad” de la información contable en cuanto a lo que concierne a la necesidad de que se apoye-, no solo al desarrollo de la

¹⁷ SMITH , Adam, Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones, de los salarios y sus beneficios pag 125 a 131 FCE 1997

organización como tal, si no a la sociedad en general con ayuda de la facultad intervencionista del estado; es cuestión de afianzar valores aplicar la moral, si queremos ver a Colombia como dicen por ahí que es “una país grande y Pujante” el concurso de revisor fiscal es vital para lograrlo. Por otro lado la Norma nacional involucra en orden de importancia el “evaluar la gestión de los administradores de ente“ en orden de ideas se podría considerar que la importancia está dada en virtud del examen de los apartes 1 a 4 y que en virtud de ellos se debe evaluar si hicieron bien la tarea o no, a diferencia de la norma internacional que entra a evaluar al administrador inmediatamente se ¿toma la decisión de comprar, vender o mantener la inversión esto porque? Considera el autor que la visión es la de establecer si la inversión fue rentable si cumple las perspectivas generadas por la administración, o las supera se puede considerar como una buena gestión; caso contrario que no se cumpla, el inversionista o los usuarios se podrían considerar engañados y entrar a reclamar sus derechos ante la información inapropiada que se ha presentado. Aquí exalto la necesidad de que el revisor fiscal debe ir a fondo en su análisis y reclamar métodos y metodologías que sustente la labor de los administradores sopena de comprometer su imagen ante los usuarios de la información.

6. “Determinar ganancias Distribuibles y dividendos;”constituye este uno de los elementos relevantes de la relación revisor fiscal, administración e inversionista, dado que se mira el numeral 1, allí se centra la labor básica del revisor fiscal, en virtud de que una buena selección de inversiones fundamentada en la información que produce la empresa conduce al inversionista a obtener dividendos y por ende la empresa a lograr ganancias, con ello se valoriza el ente, esta función de los estados financieros se origina en el adecuado seguimiento de los flujos de efectivo proyectados en función de los activos productos, considera el autor que allí se debe centrar la capacidad verificadora y de seguimiento del revisor fiscal. Por otro lado la norma nacional establece la necesidad de “ejercer control sobre las operaciones del ente económico” acaso esta función no está dada? Se supone que si la rentabilidad es la medida de rendimiento de capital y este se cumple dentro del contexto previsto por los administradores, el control de las operaciones se supone cumplido, sin embargo; esta premisa se considera en la actualidad la base de la labor de revisor fiscal si se mira la reglamentación prevista en el siguiente aparte

La institución de la Revisoría Fiscal es un apoyo de vital importancia para las entidades que ejercen la inspección, vigilancia y/o control de las sociedades mercantiles; sus funciones le han sido asignadas por mandato legal, tales como las de velar por el cumplimiento de las leyes y acuerdos entre los particulares (Estatutos Sociales y decisiones de los Órganos de Administración), y dar fe pública, lo cual significa entre otros, que su atestación y firma hará presumir legalmente, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que los

estatutarios. Tratándose de balances, se presumirá además que los saldos han sido tomados fielmente de los libros y reflejan en forma razonable la correspondiente situación financiera en la fecha del balance (artículo 10º de la ley 43 de 1990).¹⁸

Vale la pena analizar el alcance de lo anterior, esto lo haremos más adelante

7. Prepara para usar Estadísticas de la Renta Nacional; Es este aparté es necesario retomar a Adam Smith y Dornbusch y Fischer quienes tratan con suficiencia los conceptos de tasa de crecimiento, PIB y los diferentes índices, entre ellos producción, PIB, empleo, inflación, crecimiento, estos indicadores hoy por hoy generan señales en los inversionistas de hacia dónde va el desempeño empresarial, recientemente España y Estados Unidos revelaron su cifra de desempleo creando inmediatamente una tendencia a la baja en la negociación de las acciones; que origina esto ¿pues que las expectativas del mercado cambian en virtud de que se reduce el poder adquisitivo y por otro lado no se están cumpliendo las metas establecidas en convenios tales como el pacto global. El decreto 2649-93 vincula en este orden de ideas “Fundamentar la determinación de cargas tributarias, Precios y Tarifas,” se insiste una vez más en la visión de carácter interna que tiene el análisis del 2649 frente a cualquiera de las posiciones de las normas internacionales, para el caso que analizamos según las normas internacionales esto se vincula directamente al usuario de la información que es el estado y el mismo se contextualiza en un sexto orden, pasando por inicialmente por el inversionista, la calificación de los administradores, los proveedores, los trabajadores, los abastecedores de recursos financieros, el gobierno, la entidad, mientras la norma internacional trata de la determinación de políticas impositivas, aquí se determinan las cargas tributarias, lo anterior indica que mientras el primero analiza en contexto la situación de impuestos, según nuestras normas prevalece la carga, es decir el % de aporte capaz de ser generado por la empresa. Otro aspecto que es necesario reevaluar.
8. “Regula Actividades de las empresas” finalmente las normas internacionales buscan regular la actividad empresarial, para ello parte de las regulaciones están fijadas desde el punto de vista de la libre competencia, la no generación de monopolios o acuerdos de precios, mercados que conduzcan a afectar el precio con el consumidor final recibirá el bien, conceptos de responsabilidad social, libre competencia, producción más limpia, desarrollo sostenible, transparencia, cobran vital importancia dentro de esta regulación. En este mismo orden se desarrollaría o contribuye según la norma nacional a la conformación de

¹⁸ Citado por la superintendencia de sociedades 2010.

¹⁹ DORNBUSCH, Rudiger, FISCHER, Stanley. Macroeconomía, consideran el crecimiento del PIB con el paso del tiempo, al igual que por efectos del empleo y el desempleo, lo cual incide directamente en la producción. Editorial Mc Graw hill 2005 páginas 31 a 57

estadística nacional que fue planteado en el numeral 7 la visión que presenta el autor respecto a este tema

9. “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica represente para la Comunidad”; este numeral es adicional comparativamente de la legislación nacional frente a la internacional, lo que invita a ir más allá, dado que a partir de esta opinión en este aparte se dio un paso importante de la legislación Colombiana hacia la emisión de informes de responsabilidad social. Lo anterior implican el desarrollo de indicadores o formas de valorar y medir, el impacto de las actividades y sus productos sobre el medio ambiente, las personas ; es importante resaltar que la responsabilidad social no es solo hacer pequeñas inversiones, apoyare estudiantes sin no que debe buscar las sostenibilidad en todos sentido, social, ambiental, económica, política. Socialmente porque hay un crecimiento y se genera bienestar, ambientalmente porque los procesos tienden a prevenir, mitigar, corregir o compensar cualquier situación anómala que se pueda presentar en el proceso de producción, económicamente dado que se cumpliría con la premisa del negocio en Marcha, política dado que obedecería a los preceptos de crecimiento que el país fije.

HIPOTESIS FUNDAMENTALES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES

Los NIC-NIIF formulan dos hipótesis fundamentales

- Negocio en marcha (futuro previsible)
- Acumulación o devengo

El Negocio en marcha considera que el negocio perdurará en el tiempo fundamentado en el estudio detallado del mercado global, de las estrategias establecidas por los administradores para competir en el mercado, de diseñar productos globales y de mantener alerta a los cambios que pueda generar los flujos de efectivo, estableciendo a tiempo los correctivos, si esto no se da, es de suponer que el negocio entrara en crisis y esto es virtud o descuido de los administradores.

Por otro lado la acumulación implica el crecimiento continuo de la empresa, en virtud de la revisión continua de las distintas variables que conducen al cumplimiento de las metas trazada en su plan de desarrollo, la acumulación implica actualización de la información con fines de toma de decisiones, la exclusión de cualquier hecho económico puede acarrear errores en la decisión a causa de las omisiones o perturbaciones que genere la falta de información.

CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION CONTABLE

Dentro del análisis del marco conceptual de las normas internacionales se describen cuatro cualidades que deben estar plasmadas en los estados financieros:

La comprensibilidad, la cual establece la facilidad de lectura por cualquiera de los usuarios de la información, inversionista, empleados, prestamistas, proveedores y acreedores, clientes, gobierno público en general, esta cualidad implica que aparte de establecer unos estados financieros fundamentados en flujos de efectivo, también involucren las revelaciones pertinentes relacionadas con las bases y métodos de cálculos usados en su presentación.

Relevancia: Útil de cara a la toma de decisiones, cumpliendo con la dimensión predictiva y confirmativa en donde la composición de los estados financieros debe estar orientada hacia la generación de flujos de efectivo lo cual implica la determinación de importancia relativa.

Fiabilidad: expresada como libre de error material sesgo o prejuicio, expresado como el involucrar todos los hechos económicos, partiendo de la premisa del devengo, Representación fiel, esencia sobre forma, neutralidad, prudencia, integridad que implica la revisión en detalle de la información en el momento de la presentación,

Comparabilidad; será función del revisor fiscal previo a atestar su firma en los estados financieros el Identificar tendencias, de situación financiera o desempeño y prevenir sobre cualquier situación local nacional o internacional que pueda cambiar las mismas, de la misma manera deberá establecer las restricciones a la información tales como la oportunidad, equilibrio entre costos y beneficio, (exceder Beneficios- Juicios de valor)equilibrio entre características cualitativas y a su vez que será imagen fiel de lo gestionado por los administradores Imagen fiel al igual que de esta se haga presentación razonable, que no conduzca o induzca al error.

El artículo 4 del decreto 2649, establece las cualidades de la información contable, con el fin de satisfacer los objetivos, para ello la información debe ser comprensible y útil., estimando que en **ciertos** casos se requiere que sea comparable.

La comprensibilidad según el decreto 2649 de 1993, es clara y fácil de entender, su utilidad se fundamenta en lo pertinente y confiable, la pertinencia respecto al valor de retroalimentación, predicción y oportunidad. La confiabilidad si es neutral, verificable y su representación fiel y lo comparables si se prepara bajo bases uniformes²⁰

²⁰ Artículo 4 decreto 2649 de 199.3 reglamento de la contabilidad general principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

CONCLUSIONES

Como puede notarse con la anterior comparación, se requiere de un amplio trabajo hacia la conversión de normas internacionales desde el punto de vista conceptual aplicable a la revisoría fiscal.

En la emisión de los conceptos que debe dar el revisor fiscal que afirman la razonabilidad de la información, deberá extender su análisis a las técnicas con las cuales se realizaron los estudios mediante los cuales se establecen los flujos de efectivo, la calidad de los equipos de trabajo que intervinieron a fin de satisfacer el riesgo intrínseco que conducirá la emisión de cualquier dictamen o la simple firma que ateste sobre cualquier documento.

El revisor fiscal igualmente debe extender su análisis a conceptos tales como el conocimiento, (Now How, propiedad intelectual, permanencia del personal clave) propio de la entidad y de cualquier otro del que puedan apropiarse de manera directa o indirecta; de los procesos y de las distintas formas como previene contaminar, así como de todo lo que suceda con el productos desde el momento que se adquieren los insumos, pasando por el proceso productivo hasta llegar al consumidor final y eventualmente si no hay consumidor final hasta establecer la disposición final del bien.

El cambio de contexto respecto a la toma de decisiones para la compra, venta o mantenimiento de las inversiones implica un mayor compromiso ya que situaciones como la narrada referente al nivel de desempleo, en dos países puede causar la caída en el índice de las bolsa de valores y generar un pánico; que de no ser anunciado adecuadamente dentro de los posibilidades de ocurrencia puede constituir falta, grave; de ahí que el revisor fiscal debe exigir en cada momento equipos de trabajo multidisciplinarios que tengan en cuenta todos los posibles riesgos y minimicen la incertidumbre dentro de la cual puede estar desarrollándose la labor empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Reglamento de la Contabilidad en General, los Principios y la Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Colombia . GAAP –Col grupo editorial Nueva Colombia, 2010.

Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España - Madrid, 26 de junio de 2002

IAS, IASB - 2008

HARVARD BUSINESS REVIEW Noviembre de 2009 volumen 87 No 10 y 11

SMITH , Adam, Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones FCE 1997

DORNBUSCH, Rudiger, FISCHER, Stanley. Macroeconomía, consideran el crecimiento del PIB con el paso del tiempo, al igual que por efectos del empleo y el desempleo , lo cual incide directamente en la producción. Editorial Mc Graw hill 2005 páginas 31 a 57

NOBES, Christopjher And ALEXANDER, David. Internacional financial reporting Standards: contex, Analysis And comment, Firs published. 2008

www.supersociedades.gov.co